



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 JUN 2018

Res. H N° 0836/18

Expte. N° 4.464/18

VISTO:

El pedido elevado por la profesora Betina CAMPUZANO, por el cual solicita ayuda económica a la Escuela de Letras, con motivo de la realización de la conferencia "Cartografía del Afecto y Movilidad en la Narrativa Fémina Hispanoamericana" a cargo de la Dra. Tatiana Navallo; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Navallo pertenece al Centro de Lenguas de la Universidad de Montreal;

QUE la presente actividad académica cuenta con el aval de la Facultad mediante la Resolución H-N° 0348/18;

Que se tiene previsto realizar la Conferencia en el mes de agosto de 2018 en lugar y horario a confirmar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica por la suma total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) para afrontar gastos emergentes de la organización de la conferencia mencionada en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Profesora Betina CAMPUZANO como responsable de los fondos otorgados y presentar la rendición de cuentas en tiempo y forma.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas correspondientes por objeto del gasto, con afectación a la Sub.SubUnidad 027.001.006.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Dirección General Administrativa Contable, BOLETÍN OFICIAL y siga a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jae.-

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa